PROGRAMA 320: *VIVIENDA*

Unidades responsables: *Dirección General de Vivienda*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Impulsar la e-Administración (Administración Electrónica).

01.01. Aumentar las gestiones on line para los ciudadanos en el portal Navarra.es.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Nº de gestiones on line nuevas en el portal*	*1*	*6*

Explicación de la ejecución e información adicional

Nuevo artículo 51bis Ley Foral 10/2010 y subvenciones vivienda usada menores de 35 años, amén de las convocatorias de los fondos MRR. Sigue pendiente el programa de cédulas de habitabilidad, que se tuvo que posponer al tener que dedicar los recursos a otras tareas como consecuencia de primero, los cambios en las ayudas y procedimientos existentes que provocó la COVID-19, y posteriormente la implementación de los fondos MRR.

02. Mejorar los sistemas de información del departamento para atender las necesidades del mismo.

02.01. Crear nuevas utilidades o mejorar las existentes para interoperar con otros departamentos o administraciones.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Número de mejoras implantadas*	*1*	*0*

02.02. Crear nuevas utilidades en los sistemas de información (informatizar la gestión de inspecciones, proceso de resoluciones, seguimiento de cédulas de habitabilidad etc.).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01	*Número de nuevas utilidades implantadas*	*3*	*2*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se ha continuado mejorando la inter-operatividad con aplicación Cliente Ligero estatal, y con cruce de datos TGSS. No se ha conseguido tener operativa una utilidad para la gestión de los MRR, que era el hito más importante.

Nuevo título IX Ley Foral 10/2010, creación Registro de contratos de arrendamiento de viviendas de Navarra. Se habilita instancia específica, en tanto en cuanto se crea el registro electrónico.

03. Mejorar el sistema de Información Estadística que permita la obtención de información para elaboración de planes, estrategia de dirección, control de la gestión etc.

03.01. Análisis y depuración de informes estadísticos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01	*Análisis y depuración de informes estadísticos*	*Sí*	*Sí*

03.02. Establecer mapa de indicadores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.02.01	*Número de indicadores establecidos*	*10*	*9*

Explicación de la ejecución e información adicional

Está sistematizada la elaboración y publicación de numerosos datos estadísticos, con carácter trimestral, dando lugar a un sistema de indicadores básicos con 9 variables (vivienda iniciada, vivienda terminada, vivienda protegida calificada, calificación provisional rehabilitación, venta vivienda protegida nueva, venta vivienda protegida usada, gasto presupuestario, censo de solicitantes de vivienda protegida, derecho subjetivo a la vivienda) Datos relativos al IEE solo se obtienen de manera anual, y de ahí la diferencia entre previsto y realizado.

---

04. Divulgar en la web información del departamento en aras de la transparencia.

04.01. Publicación estadística.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01	*Número de indicadores publicados en la web*	*14*	*10*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se publican en la web www.vivienda.navarra.es informes trimestrales completos con detalle y desglose de las variables indicadas en el punto anterior, y con carácter anual del IEE. Pendiente publicar de forma más detallada información sobre la ejecución de los fondos MRR.

---

05. Desarrollar la legislación sobre vivienda de Navarra, ejercitando las competencias en la materia. Ejercer el control de la legalidad en dichas materias.

05.01. Elaborar propuestas legislativas y desarrollos reglamentarios. Participar en la respuesta a las iniciativas y control parlamentario sobre las mismas materias, incluidas las del Defensor del Pueblo.

05.02. Expedientes de disciplina en materia de vivienda.

Tramitadas 40 propuestas de expediente sacionador.

05.03. Recursos en materia de vivienda.

Informados 155 recursos de alzada.

Explicación de la ejecución e información adicional

En 2022 se aprobaron dos proposiciones de Ley en materia de vivienda, una de ellas para actualizar el módulo de las actuaciones protegibles en materia de vivienda.

A finales de 2022 se han aprobado numerosos cambios normativos en la Ley Foral de Presupuestos para 2023 y Ley Foral de medidas fiscales, que tienen que ver principalmente con incremento subvenciones compradores vpo, derecho subjetivo a la vivienda, congelación de la actualización de las rentas de arrendamiento y tratamiento fiscal de las subvenciones por rehabilitación. Sigue en tramitación la modificación de la normativa existente en materia de habitabilidad.

---

06. Impulsar la construcción de viviendas de protección oficial.

06.01. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01	*Viviendas de protección oficial compraventa*	*250*	*137*
06.01.02	*Viviendas de protección oficial arrendamiento*	*555*	*35*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se visaron 137 contratos de adquisición de viviendas de protección oficial, reconociendo subvenciones por importe de 1.687.481,85 euros (2.926.909,23 euros en 2021, 2.176.856,6 euros en 2020). Fueron 97 las VPO calificadas para venta que salieron a adjudicación a través del Censo de solicitantes de vivienda protegida, frente a las 183 de 2021, 219 de 2020 y las 38 de 2019. La incertidumbre económica, y la subida de precios/costes, ha lastrado la promoción de vivienda protegida.

En el caso de VPO en arrendamiento, se calificaron provisionalmente solo 35 viviendas de dos promociones, dato que contrasta con las 261 viviendas de 8 promociones de 2021. Se espera un importante repunte de calificaciones en 2023. Se abonaron subvenciones por importe de 1.236.980,83 euros (correspondientes a 55 viviendas de 6 promociones)

---

07. Impulsar la construcción de viviendas de precio tasado.

07.01. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01	*Viviendas de precio tasado*	*149*	*119*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se visaron 119 contratos de adquisición de viviendas de precio tasado, reconociendo subvenciones por importe de 546.619,51 euros. En 2021 se visaron 55 contratos. El mayor precio de venta de las viviendas de precio tasado hace más atractiva su promoción, pero por otro lado circunscribe las promociones al área de Pamplona y Comarca. Hubo 61 VPT calificadas para venta que salieron a adjudicación a través del Censo de solicitantes de vivienda protegida (97 en 2021, 57 en 2020)

08. Subvencionar el arrendamiento de vivienda.

08.01. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.01.01	*Viviendas subvencionadas o con precio intervenido*	*5.500*	*5.450*

Explicación de la ejecución e información adicional

El parque de alquiler protegido no ha experimentado grandes cambios, dado que se terminaron 52 viviendas protegidas para arrendamiento, y incrementaron en 58 las viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler (889 viviendas a 31/12/2022, 831 a 31/12/2021). Sin embargo, en ese total de viviendas con precio intervenido no se incluyen más de 4.600 viviendas del derecho subjetivo a la vivienda, y las viviendas de protección oficial calificadas para venta arrendadas entre particulares. Se abonaron en 2022 un total de 12.745.954,78 euros (12.373.490,06 euros en 2021) en forma de subvenciones a los arrendatarios de vivienda protegida.

---

09. Fomentar la rehabilitación de viviendas.

09.01. Indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Viviendas afectadas por rehabilitación protegida*	*7.200*	*6.624*
09.01.02	*De las anteriores, actuaciones de eficiencia energética o envolvente térmica.*	*4.000*	*2.957*

Explicación de la ejecución e información adicional

Pese a no alcanzarse los optimistas datos previstos, son cifras muy positivas en rehabilitación protegida, por cuanto se incrementaron todas las magnitudes. Se calificaron provisionalmente 1.600 expedientes (1.298 expedientes en 2021), con 6.624 viviendas, una inversión superior a los 83 millones de euros (similar a 2021 pero superior a los 74 millones en 2020), y subvenciones concedidas por un total de 29.656.049,67 euros (28.633.200,54 euros en 2021, 26.513.536,75 euros en 2020 y 24.629.901,43 euros en 2019). De los anteriores, 105 expedientes y 2.957 viviendas llevaron a cabo actuaciones de eficiencia energética o envolvente térmica, con casi 31 millones de inversión y subvenciones por importe de 10.121.549,90 euros (13.258.922,60 euros en 2021 y 11.323.742,19 euros en 2020).

En 2023, y con el impulso de los fondos MRR, se esperan cifras aún más positivas.

---

10. Inspeccionar el cumplimiento de la normativa y la ocupación de viviendas.

10.01. Realización de labores de inspección para comprobar el cumplimiento de la normativa.

10.02. Solicitudes acreditación

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01	*Solicitudes acreditación domicilio habitual y ocupación*	*350*	*350*

10.03. Atención y tramitación de las denuncias presentadas en el departamento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.03.01	*Atención denuncias presentadas*	*50*	*50*

10.04. Tramitación de expedientes de declaración de vivienda deshabitada.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realiza*
10.04.01	*Inicio procedimiento declaración*	*500*	*500*

11. Publicitar las acciones realizadas en materia de vivienda y fomentar la participación.

11.01. Diseño y programación de campañas publicitarias.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01	*Campañas publicitarias departamentales*	*2*	*2*

11.02. Implementación de cauces de participación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.02.01	*Cauces de participación*	*3*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

Tramitadas todas las denuncias presentadas e iniciados más procedimientos de declaracion de vivienda deshabitadas que los previstos.

Se han diseñado pequeñas campañas de publicidad, sobre la captación de vivienda para la Bolsa de Alquiler, y sobre las subvenciones a la rehabilitación vinculadas a los fondos MRR (Biziberri)

No ha habido campañas de participación, las Leyes aprobadas partieron de proposiciones de Ley.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.109.097,00	1.105.525,53	1.097.714,10
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.018.647,00	1.018.647,00	888.457,30
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	15.360.000,00	15.358.869,30	14.584.239,99
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	800.020,00	800.252,19	678.594,36
7- Transferencias de capital	48.488.850,00	55.488.840,00	29.164.578,28
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**66.776.614,00**	**73.772.134,02**	**46.413.584,03**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	171.000,00	171.000,00	409.953,32
4- Transferencias corrientes	15.000,00	15.000,00	73.222,63
5- Ingresos patrimoniales	51.000,00	51.000,00	66.294,89
6- Enajenación inversiones reales	10,00	10,00	0,00
7- Transferencias de capital	26.068.220,00	26.068.220,00	16.484.100,00
8- Activos financieros	93.000,00	93.000,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**26.398.230,00**	**26.398.230,00**	**17.033.570,84**